

Exigen frenar violencia en Salvatierra y en el país

Mientras activistas y políticos condenaban la violencia y la revictimización hecha por el Presidente contra los jóvenes asesinados en Guanajuato, se conocieron las primeras investigaciones que apuntan a un grupo de hombres que fue sacado de la posada por ser privada y regresó a matarlos **ESTADOS P. 9**



Aumenta exigencia de frenar los multihomicidios en el país

CIFRAS OFICIALES CONTRADICEN CRIMINALIZACIÓN DE AMLO VS. JÓVENES

NADIA ROSALES Y LUIS VALDÉS

Frustración. Aunque la sociedad se organiza contra el crimen, no hay una receta para acabar con ataques como el de Salvatierra, aseguran activistas. Por segunda ocasión en menos de un mes, el presidente Andrés Manuel López Obrador, revictimizó a jóvenes víctimas de masacres en Guanajuato y evitó hablar de una estrategia de seguridad concreta. Sin embargo, actores políticos y organizaciones civiles le exigieron parar la violencia que impacta también a Sonora, Chiapas y el Estado de México, entre otras entidades.

En su conferencia de prensa *Mañanera* el Ejecutivo indicó que la Fiscalía guanajuatense investiga la más reciente matanza de 12

jóvenes en una posada, pero "es un asunto complejo porque no sucede en todo el país, hay regiones en donde existe más consumo de droga, hay más violencia y más homicidios y hay que ver, porque en Guanajuato aumentó el consumo".

En el país, el psicotrópico más consumido es la anfetamina, pero el enervante que en la actualidad se mantiene en vigilancia es el fentanilo, que ha tenido un repunte, pero la entidad del Bajío no se encuentra entre los principales consumidores.

Los que encabezan la lista son Sonora, Aguascalientes, Ciudad de México y Durango, con 70 casos hasta junio de 2023, de acuerdo con el último reporte del Observatorio Mexicano de Salud Mental y Consumo de Drogas.

Mientras que de octubre a noviembre, el

narcomenudeo disminuyó en Guanajuato 3.23 puntos porcentuales, de acuerdo con datos del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad.

Asimismo, López Obrador reiteró su solicitud de que el Fiscal estatal, Carlos Zamarripa, sea removido del cargo, pues "tiene mucho poder" y relaciones políticas que lo han mantenido ahí desde hace 13 años.

DISCREPA EL CLERO

Sin embargo, el obispo de la Diócesis de Celaya, Víctor Aguilar Ledesma, discrepó y aseguró que fue una "declaración precipitada, desafortunada y descontextualizada".

El dirigente panista en el estado, Eduardo López Mares, invitó a AMLO a presentar pruebas contra el fiscal, en caso de contar con ellas; y el pleno del Congreso guardó un minuto de silencio en memoria de las víctimas.

SALVATIERRA DE LUTO

“En Salvatierra estamos de luto”, dijo el alcalde, Germán Cervantes Vega, luego de que al iniciar el día, los Servicios Públicos Municipales informaran que el árbol de Navidad se apagaría por algunos días en honor de las víctimas.

Hasta el cierre de esta edición el único cuerpo que había sido entregado a sus familiares fue el de la exmiss de belleza local, Thalía Cornejo.

Lucía Rivera, madre de Héctor Almaraz, un adolescente de 16 años que perdió la vida durante la posada, declaró: “Nos hará mucha falta, pero también le hacía falta a Dios”.

Asimismo, en Oaxaca mataron a otro miembro del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, (Mult), en el paraje del Hongo: Humberto Cruz Ortiz, de 52 años.

“En el país hay un clima de violencia y no se haya la receta para frenarla(...) exigimos enérgicamente a la titular de la Segob una audiencia para pedir su intervención y que cesen los ataques armados contra nuestras comunidades y se castiguen a los asesinos”, apuntó.

¿DROGAS, LA CAUSA?

3.23% bajó

el delito de narcomenudeo en Guanajuato, según el Observatorio Nacional

70 casos de

consumo de fentanilo se dieron hasta junio de este año y la entidad no es puntero: Conadic



AMARGA FIESTA. La Exhacienda de San José del Carmen continúa vigilada por las autoridades tras la masacre de 12 personas de entre 16 y 30 años, en Salvatierra, la madrugada de este domingo.

CUARTOSCURO

Masacre de 11, por represalia de grupo armado

La Fiscalía de Guanajuato informó que, según avances de la investigación, fueron 11 los muertos y 14 los lesionados. Corroboró que, según testigos, sujetos se habrían 'colado' a la posada y les pidieron que se retiraran, pero luego regresaron con armas largas y otro grupo para abrir fuego. El presidente AMLO dijo que el consumo de drogas sería una hipótesis, pero que no se puede adelantar nada, a lo que Xóchitl Gálvez le dijo que no se 'lavara las manos'. ONG criticaron que el gobierno no proteja a los jóvenes. —Redacción / PÁGS. 32 Y 33



Salvatierra. Vincula el presidente el hecho con el consumo de drogas.

COMO EN CELAYA

Vuelve a vincular el Presidente masacre en Guanajuato con consumo de drogas

Dice lamentar el
hecho y se solidariza
con las familias
de las víctimas

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Ante la matanza que se dio en Salvatierra, Guanajuato, en la que un grupo armado abrió fuego contra jóvenes que estaban en una posada, el presidente Andrés Manuel López

Obrador aseguró, en conferencia de prensa, que el consumo de drogas es una hipótesis.

“Es muy lamentable lo que sucedió. Desde luego, nuestro abrazo sincero a los familiares de los jóvenes, de los que perdieron la vida. Ya hay

algunas hipótesis, pero no podemos adelantar nada todavía”, indicó.

Hasta ayer por la mañana, la fiscalía y el gobierno estatales no habían pedido colaboración del gobierno federal, pero el mandatario aseguró que se estaría apoyando.



“Es nuestra obligación ayudar en todo, ellos tienen la investigación. Guanajuato requiere de un trato especial, lo hemos venido diciendo, ya son varios casos así. Y es un problema, yo considero, estructural, de fondo, algo que se dejó crecer por distintas circunstancias. Factores. Es de los estados, y no todo el estado de Guanajuato, sino esa franja, con más consumo de droga en el país”, dijo.

Se le cuestionó si el consumo de drogas sería algo relacionado con la masacre, a lo que respondió de forma positiva.

“Sí, sí, estamos trabajando en eso, pero es un asunto complejo, porque no sucede en todo el país”, insistió.

“Hay que ver por qué en Guanajuato aumentó el consumo, que no es lo mismo que en Jalisco, ya ni hablemos de Oaxaca o de Yucatán; incluso es más el consumo en esa zona de Guanajuato que en Michoacán o que en Sinaloa. Entonces, es un fenómeno que hay que analizarlo y enfrentarlo”, explicó.

Comentó que suman varios casos así, por lo que es un “problema estructural, de fondo, algo que se dejó crecer”.

Indicó que se tiene que analizar cómo creció el consumo, cómo “se permitió tanto tiempo la operación del crimen organizado” y “qué relación tienen con las autoridades”.

“Por eso también mi insistencia respetuosa en que se cambie al fiscal (Carlos Zamarripa), que lleva 13 años y tiene una fuerza política descomunal; es como si él fuese el gobernador”, acusó.

Recientemente, el Presidente también indicó que el asesinato de los estudiantes de la Universidad Latina, en Celaya hace 13 días, está vinculado con el consumo de drogas.





Postura. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer.



Migración ha expedido 572,957 residencias temporales

Expertos: INM y Comar, rebasados ante crisis migrante

• En cinco años se han otorgado 1.7 millones de documentos migratorios

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

El Instituto Nacional de Migración (INM) informó que, durante los últimos cinco años, ha expedido un total de 1'705,344 documentos migratorios. El 2023 ha sido el año con la cifra más alta, con el trámite de 431,300 documentos, hasta el 15 de diciembre pasado. Pese a esta cifra, expertos consideraron que la cantidad reportada por las autoridades no es suficiente para atender la problemática en la República.

Los 1.7 millones de documentos, detalló el INM, han sido otorgados por razones humanitarias; oferta de empleo, unidad familiar, estudios y turismo.

Según Migración, durante la actual administración, el documento migratorio más expedido fueron residencias temporales, con un total de 572,957 (33.59% del total); le siguieron los visitantes por razones humanitarias con 435,887 (25.56% del total); los residentes permanentes con 368,387 (21.60% del total) y visitantes regionales con 299,540 documentos (17.56% del total).

A su vez, para 2023, el INM informó que se expidieron 135,382 documentos para visitantes por razones humanitarias, que in-

cluyen 97,545 casos de refugiados; 25,402 para víctimas y 9,103 por causas humanitarias.

Además, se entregaron 136,235 documentos para residentes temporales, 83,529 para residentes permanentes, 69,517 para visitantes regionales y 6,637 para visitantes trabajadores fronterizos.

Respuesta institucional

Alberto Xicoténcatl, director de la organización Casa Migrante de Saltillo, reconoció que las cifras de documentos migratorios emitidos por el INM son históricas, pero destacó que la realidad supera la respuesta institucional.

El experto subrayó que los migrantes enfrentan demoras significativas en la emisión de documentos, lo que lleva a que muchas personas abandonen los procesos de regularización.

“A pesar de que es una cifra récord, es tristemente insuficiente (...) desgraciadamente las autoridades y las dependencias ya en este momento están rebasadas, no únicamente la Comar (Comisión Mexicana de Ayuda

a Refugiados), como se ha dicho públicamente, sino también el Instituto Nacional de Migración ya está completamente rebasado (...) por ejemplo, hay un tiempo

muy largo de espera para que le den (a las personas) el primer documento que es la constancia

de solicitud de refugio”, afirmó Xicoténcatl.

Wendy Castro, subcoordinadora del área legal de Sin Fronteras IAP señaló que, si bien las cifras de emisión de documentos son las más altas registradas, la brecha entre las necesidades de regularización y la capacidad de respuesta del INM es significativa.

También, expresó que, ante la proximidad de las elecciones en México y Estados Unidos, hay preocupación sobre una posible disminución de recursos destinados a la atención de personas migrantes, pues argumentó que, históricamente, estas poblaciones no han sido prioridad para los gobiernos.

“Hablar de asistencia humanitaria no significa darle los recursos para resolverles todas las necesidades, hablar de asistencia humanitaria es tener una visión asistencialista (...) atención prio-



ritaria, oportunidades, acceso a información, acceso a derechos, acceso a servicios”, consideró.

Por su parte, Vicente Sánchez, investigador del Colegio de la Frontera, reconoció que el gobierno ha enfrentado desafíos, pero subrayó que la falta de presupuesto para instituciones como la Comar limita significativamente la capacidad de atención.

Expuso que, ante esta falta de capacidades, los migrantes quedan expuestos a redes de tratantes y al crimen organizado y subrayó que es importante fortalecer la alianza entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil para brindar una atención más integral y humanitaria.

El 2023, con cifra récord

Este 2023 es considerado como el año, del actual sexenio, en donde más documentos de regulación ha expedido el Instituto Nacional de Migración con 431,300.

Documentos migratorios entregados

CORTE 15 DIC

135,382

Visitantes por razones humanitarias

6,637

Visitantes trabajadores fronterizos

69,517

Visitantes regionales

136,235

Residentes temporales

83,529

Residentes permanentes

FUENTE: INM

GRÁFICO EE



Hablar de asistencia humanitaria no significa darle (a los migrantes) los recursos para resolverles todas las necesidades, hablar de asistencia humanitaria es tener una visión asistencialista (...) atención prioritaria, oportuna, acceso a información, acceso a derechos, acceso a servicios”.

Wendy Castro,

SUBCOORDINADORA DEL
ÁREA LEGAL DE SIN FRON-
TERAS IAP.

Para 2023, el INM informó que se expedieron 135,382 documentos para visitantes por razones humanitarias, que incluyen 97,545 casos de refugiados; 25,402 para víctimas y 9,103 por causas humanitarias.





FOTO: AFP

TEXAS

**CRECE FLUJO
DE MIGRANTES
EN EAGLE PASS
Y EL PASO P22**

#CHIHUAHUAELPASO

DETIENEN REVISIÓN POR MIGRANTES

AUTORIDADES ESTADOUNIDENSES SUSPENDEN
REVISIÓN DE TRENES QUE INGRESAN A SU TERRITORIO;
SE CONCENTRARÁN EN FRENAR CRUCE DE MIGRANTES

POR FEDERICO GUEVARA

Estados Unidos anunció que suspenderá temporalmente, a partir del 18 de diciembre, el procesamiento de trenes provenientes de México en Eagle Pass y El Paso, ambos en Texas, para destinar más personal al trámite de migrantes indocumentados.

Justo en el Día Internacional del Migrante, en un comunicado, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, en inglés) informó que continúa registrando un mayor flujo de migrantes en su frontera con México.

Añadió que han detectado un resurgimiento del traslado de migrantes en trenes de carga por parte de los traficantes, por lo que están tomando medidas adicionales en asociación con las autoridades mexicanas.

Con la suspensión de operaciones en los dos puertos de Texas, los oficiales reasignados apoyarán a la Patrulla Fronteriza para detener a los migrantes.

La CBP añadió que, en respuesta a este flujo incrementado, la agencia reforzará todos los recursos disponibles para procesar a los migrantes de forma expedita y segura.

Los cierres se ordenaron justo cuando el gobierno del presi-



dente Joe Biden se encuentra en negociaciones con senadores de la oposición para endurecer el sistema de asilo a cambio de que le apoyen un gasto de más de 60 mil millones de dólares para Ucrania.

Decisión que afectará enormemente al sector manufacturero Mexicano y a las exportaciones vía ferrocarril. Por su parte, el presidente de Index, Román Rivas Hong, señaló que el tema migratorio es muy preocupante y se debe de atender con el fin de evitar los cierres masivos en

la frontera norte, esto impacta económicamente.

Para arrancar el 2024 mencionó que será necesario que el Gobierno Federal tome sus debidas precauciones en el

tema, ya que ahora el gobierno de Estados Unidos ha decidido cerrar los cruces de trenes provenientes de México en Eagle Pass y El Paso, ambos en Texas.

"Siempre es una preocupación, ahorita están obviamente anunciando el cierre del ferrocarril y afortunadamente ahorita no hay tanto movimiento como lo hay en cualquier mes del año, pero sí es preocupante porque el gobierno estadounidense se dio cuenta de que grupos que se dedican al tráfico de personas utilizan ferrocarriles para poder introducir gente a los Estados Unidos", comentó. 

EL OTRO CIERRE

1

• En septiembre pasado se presentó otro cierre de fronteras.

2

• Las pérdidas por ese cierre representaron cerca de 1,900 mdd.

3

• Empresarios esperan que el Gobierno Federal implemente acciones.

INAMI EN CIFRAS

431

MIL 300 DOCUMENTOS MIGRATORIOS HA ENTREGADO ESTE AÑO.

2

SEDES DE INAMI HAY EN CHIHUAHUA.

8

CRUCES FRONTERIZOS TIENE CHIHUAHUA CON EU.



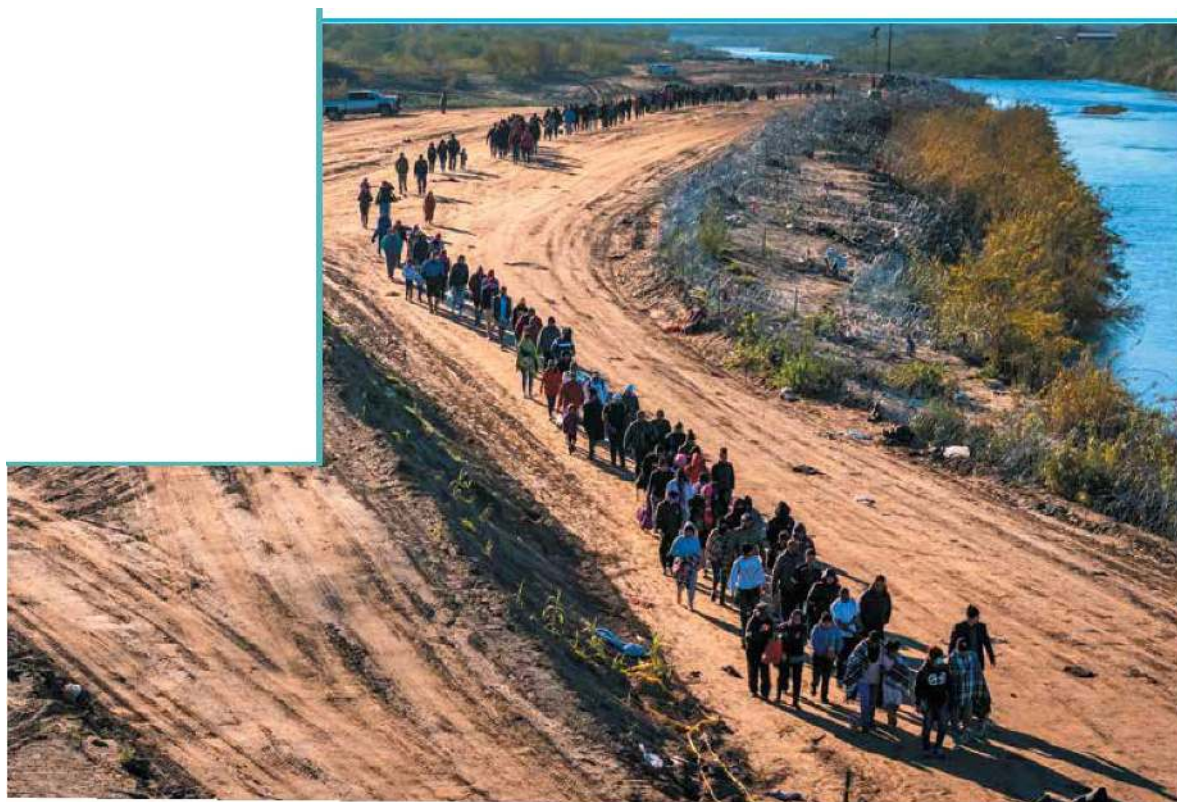


FOTO: AFP

DESTINO. Un grupo de migrantes, fuertemente custodiado, caminaba ayer a las orillas del Río Bravo, en territorio texano



MALTRATO ANIMAL, IMPUNE

Entre 2014 y 2023, en 19 estados se abrieron siete mil 563 investigaciones, aunque sólo hubo 43 condenas, revelando una grave falta de rendición de cuentas. **Pág. 6**

La-Lista

The Guardian



La impunidad por maltrato animal es de 99% en México

: EN 19 ESTADOS se abrieron siete mil 563 carpetas por este delito entre 2014 y 2023, pero sólo hubo 43 sentencias condenatorias

ALEXIS ORTIZ

Lala, una perrita pitbull que vivía atada al rin de una llanta, fue víctima de un hombre que le echó solvente y le prendió fuego en 2019. La mascota ladraba a las personas que veía en la calle, pero no se les podía acercar porque estaba amarrada. Un día su agresor la quemó y la dejó agonizante en la colonia Miguel de la Madrid, en Iztapalapa, Ciudad de México.

La organización Mundo Patitas tomó este caso y logró que una jueza sentenciara al agresor de Lala con dos años de cárcel. "Las sanciones todavía no son perfectas, son a veces hasta ridículas, pero por algo se empieza", dice Norma Huerta, directora de la asociación civil.

Esta es una de las pocas sanciones por maltrato animal que hay en México. Al menos en 19 estados del país se abrieron 7 mil 563 investigaciones por este delito entre 2014 y 2023, pero sólo se obtuvieron 43 sentencias condenatorias, de acuerdo con documentos obtenidos por La-Lista mediante solicitudes de información pública.

El maltrato animal ya está tipificado en 31 estados de México —sólo Chiapas no

tiene sanciones— y aun así la impunidad en este crimen es del 99%. Norma Huerta encuentra varios factores para que esto ocurra, por ejemplo, la insensibilidad de los jueces y los ministerios públicos que atienden este tipo de casos.

"Me he encontrado con ministerios públicos tan indolentes, tan indiferentes, que de entrada cuando estoy llegando a hacer una denuncia me dicen: 'Señora, es un perro, cómprese otro o agarre otro de la calle'", recuerda la directora de Mundo Patitas.

La impunidad en el maltrato animal también se refleja en la libertad de los agresores. Aunque en México se han abierto al menos 7 mil 563 investigaciones, sólo 672 personas han sido detenidas por este crimen para ser investigadas.

Otro caso de maltrato animal es el de Mimi, una perrita pastor belga que en 2013 fue acuchillada por su dueño. El cuchillo atravesó un hueso de la mascota, quien se salvó gracias a que una prima del agresor la rescató y la llevó a un veterinario.

El Frente Ciudadano Pro-Derecho Animal (Fredca) tomó el caso de Mimi y logró que al agresor le dieran una sentencia de

nueve meses de prisión y una multa de 50 mil pesos. "Tenemos un problema grande de maltrato animal, pero no es tanto un problema de leyes, más bien nos topamos con autoridades negligentes", indica José Luis Carranza, presidente del Fredca.



En México, las sanciones por maltrato animal alcanzan, como máximo, los cinco años de prisión. San Luis Potosí es la entidad federativa donde este delito se sanciona con más tiempo de cárcel.

Las fiscalías sólo investigan el maltrato animal como un delito penal cuando la mascota muere o tiene lesiones físicas. Otros tipos de abusos, como no darle de comer a un perro o dejarlo amarrado en la azotea de una casa, se sanciona de forma administrativa con multas. A decir de los especialistas, este tipo de casos son los que más hay en México.

"Lo que más abunda es el maltrato, que no es delito penal. Si tienes siete mil investigaciones de las fiscalías por maltrato animal, seguro vas a tener 70 mil por maltrato de carácter administrativo", explica José Luis Carranza. [ec](#)

¿CON CUÁNTOS AÑOS DE CÁRCEL SE SANCIONA EL MATRATO ANIMAL?

EL CASTIGO MÁXIMO en México es de cinco años de prisión.

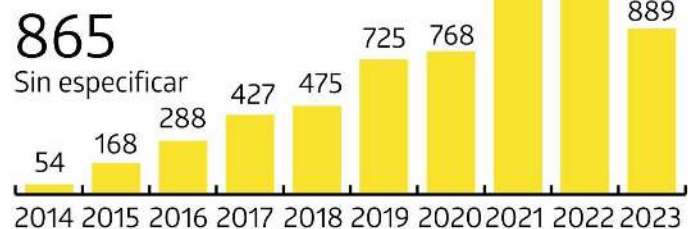


672
PERSONAS
han sido detenidas por este crimen.

43
SENTENCIAS
condenatorias se han emitido por este delito.

Investigaciones por maltrato animal en México

LOS CASOS que investigan las fiscalías van en aumento.



Los datos, obtenidos con solicitudes de información, son de 19 fiscalías estatales. Las cifras de 2023 tienen corte al mes de junio.
Fuente: Fiscalías estatales.



ACORTAN DISTANCIA

A diferencia de las mediciones de la semana pasada, de acuerdo con las encuestas de Massive Caller, Áltica y México Elige, las preferencias entre Sheinbaum y Gálvez se acercan, en promedio, a un dígito **MÉXICO P.5**



Acortan encuestas distancia entre Gálvez y Sheinbaum

METODOLOGÍAS VARÍAN LOS RESULTADOS

Datos. Los últimos ejercicios de Massive Caller, Áltica y México Elige dan diferencias de apenas entre 6 y 14 puntos 2024... Muy lejos de otras encuestas donde la distancia es de más de 20 puntos.

Esta variación entre distancias que presentan éstas y otras encuestas electorales se debe a que muestran las tendencias de votación, pero no son totalmente confiables, pues todas tienen diferentes metodologías.

Entre las que tienen mayor confiabilidad están las que se levantan con entrevistas presenciales en vivienda y tomando como base las estadísticas de las secciones electorales, donde se ubicarán las casillas.

Respecto a la próxima elección presidencial, cuya jornada de votación será el próximo 2 de junio, una de las encuestas que utiliza la metodología

de entrevistados por sección electoral es la de Áltica, cuyos resultados de diciembre se dieron a conocer ayer.

La metodología de Áltica indica que se tomaron en cuenta 50 secciones electorales, con dos manzanas cada una y en ellas cinco viviendas, para un total de mil encuestados de manera presencial, tomando como base las secciones electorales en donde se colocarán las casillas.

Dicha encuesta, en la que se entrevistaron otras 500 personas por medios digitales, coloca a Xóchitl Gálvez acercándose a Claudia Sheinbaum.

4 HORAS

De acuerdo con las últimas encuestas sobre la elección presidencial, publicadas por Massive Caller, Áltica y México Elige, la distancia entre Claudia Sheinbaum, precandidata de la 4T, y Xóchitl Gálvez, de Fuerza y Corazón por México, se encuentra entre los 6 y los 14 puntos de distancia.

Para Massive Caller, la distancia es de apenas 5.9 puntos; para México Elige, ésta es de 10.9, mientras que para Áltica es de 14 puntos. Resalta que el promedio de esta tres encuestas pone a ambas precandidatas a prácticamente un dígito de distancia.

Una diferencia que acerca a ambas aspirantes presidenciales rumbo a los comicios del 2 de junio de



La abanderada de Morena y aliados tiene 51% de las preferencias, mientras que la representante del Fuerza y Corazón por México llega a 37% de los votantes encuestados.

En la medición por partido, la coalición PRI, PAN y PRD suma 41% de las preferencias, mientras que Morena, PT y PVEM alcanzan 47%; es decir que las preferencias, con corte a mediados de diciembre y por coalición, muestran solo una diferencia de seis puntos a favor de Sheinbaum.

Porejemplo, la encuesta de México Elige, correspondiente a diciembre, señala que Claudia Sheinbaum tiene 52.2 de las preferencias sobre 41.3 de Xóchitl Gálvez; sin embargo, la metodología de ese ejercicio demoscópico tiene como base 10 mil 358 entrevistas a personas de Facebook.

Otra de las encuestas es la de Massive Caller, cuya metodología son mil encuestas robotizadas y telefónicas, en la que Sheinbaum obtiene 42.4% de las preferencias, por 36.5% de Xóchitl Gálvez.

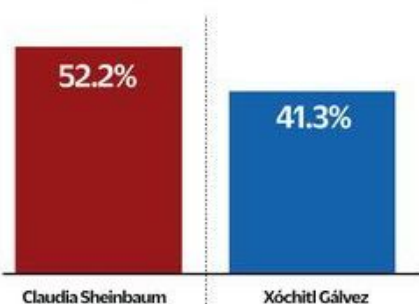
Desde la reforma electoral de 2014, al Instituto Nacional Electoral (INE) se le otorgaron facultades para la regulación de las encuestas, con el objetivo de que los ciudadanos cuenten con “insumos necesarios para que se puedan valorar la calidad de las encuestas y, en consecuencia, contribuir a la construcción del voto razonado y de una opinión pública mejor informada”.

“El objetivo de la regulación mexicana en materia de encuestas es que quienes ordenen o publiquen encuestas y sondeos de opinión detallen su metodología sobre aspectos tales como tamaño de muestra, nivel de confianza, margen de error y tratamiento de no-respuestas, además de las fechas de levantamiento, el fraseo de las preguntas cuyos resultados se publiquen, y a partir de 2012, la entrega de la base de datos con las variables publicadas”, indica el documento del Consejo General.

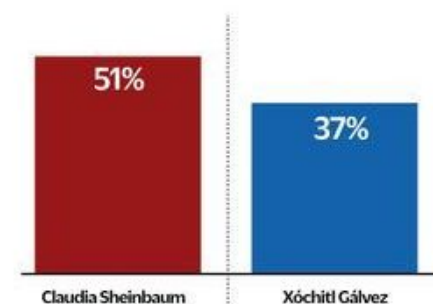
Últimos datos

Esta es la distancia a la que tres de las últimas encuestas ponen a las precandidatas de la 4T y Fuerza y Corazón por México

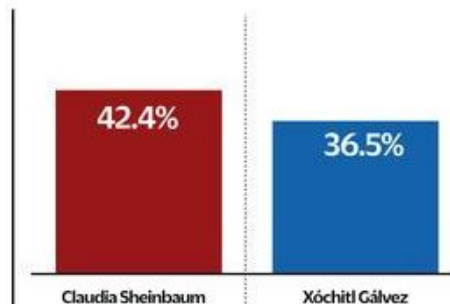
MÉXICO ELIGE



ÁLTICA



MASSIVE CALLER



“Mátenlos a todos”, fue orden

SALVATIERRA, Guanajuato.

Seis sujetos se colaron sin invitación a una fiesta de jóvenes la noche del sábado en Salvatierra, molestaron a los presentes quienes les pidieron irse. Dos de ellos regresaron la madrugada del domingo con sus cómplices quienes dispararon contra los asistentes matando a 12 de ellos. **Pág. 4**

ALFONSO BERBER/EL SOL DEL BAJÍO



SE VENGARON CUANDO LOS CORRIERON DE LA FIESTA

“Mátenlos a todos”, fue la orden en Salvatierra

BLANCA MIRELES /El Sol del Bajío y

OSCAR REYES /El Sol de Irapuato

Dos de seis “extraños invitados” regresaron con personal que portaba chalecos tácticos



y armas largas para abrir fuego contra los jóvenes que se divertían en una posada

SALVATIERRA, Gto. “Mátenlos a todos” fue la orden que recibieron los asesinos de 12 jóvenes la madrugada del pasado domingo, luego de que los organizadores de una fiesta en la Ex Hacienda San José del Carmen, en Salvatierra, Guanajuato, le pidieron a seis desconocidos que se encontraban en el lugar que se retiraran.

Tras marcharse, dos de los sujetos regresaron con hombres armados quienes dispararon contra los presentes, alrededor de 100 jóvenes de entre 17 y 29 años de edad. Todos invitados a la celebración y en su mayoría conocidos entre ellos.

De acuerdo con fuentes estatales allegadas a la investigación de la masacre en Salvatierra, el origen de este hecho violento se habría derivado cuando los organizadores de la fiesta notaron que los “extraños invitados”, según los identificaron así, comenzaron a molestar a los asistentes, a quienes les extrañó la presencia de seis personas en una mesa a las que nadie se les acercaba ni hacían plática, situación que los incomodó.

Uno de ellos, cuentan las fuentes del Gobierno, invitó a bailar a una joven, pero ella se negó por lo que el extraño comenzó a insultarla. Al percatarse de esto, los organizadores de la fiesta se les acercaron y preguntaron quién los había invitado, pero ignoraron la pregunta. Tras pedirles que se retiraran hubo un conato de bronca, por lo que los seis “extraños invitados” se fueron en un vehículo.

Luego del altercado, la celebración transcurrió de manera normal. Alrededor de las 9:00 de la noche del sábado, el sonido que ambientó la fiesta puso las mañanitas para después continuar con el grupo musical en vivo. Baile, bebidas y risas, era una fiesta en la que nadie recordaba el incidente con los sujetos que se habían introducido.

Minutos después de las 3:00 de la mañana, regresaron dos de los sujetos que habían sido corridos de la fiesta a bordo de dos camionetas acompañados de más personas. De nueva cuenta ingresaron al lugar

y los organizadores se acercaron a ellos para nuevamente pedirles que se retiraran; sin embargo, de pronto salieron —de acuerdo con testimonios de testigos— entre cuatro y cinco hombres con armas largas y chalecos tácticos verdes, quienes recibieron la orden directa de uno de los hombres que protagonizaron el pleito: “mátenlos a todos”, acto seguido comenzaron los disparos.

Un testigo contó a **Organización Editorial Mexicana (OEM)** que el día de la masacre se encontraba cuidando parte de la hacienda. Dijo que sabía que los jóvenes se quedarían a pasar la noche ahí, pues ese lugar, aparte de ser un salón de fiestas, también es un hotel que cuenta con 30 habitaciones y espacio para acampar.

Cuando todo sucedió, recordó, sólo vio ingresar a un sujeto con chaleco verde y un arma larga y de ahí comenzaron los disparos, por lo que se resguardó para salvar su vida.

“Yo sólo vi entrar a uno con un cuerno de chivo y traía un chaleco verde, luego vi que cortó cartucho y sólo me escondí, oí los balazos y los gritos, mi piel se enchinó, pero ya no podía hacer nada” señaló el testigo de la hacienda, un lugar que tiene poco más de 300 años de historia, pero que jamás había sido escenario de una masacre como la de la madrugada del domingo.

Todos los que acudieron a la posada se conocían desde que cursaban la primaria y secundaria, explicó el señor Antonio Sánchez, padre de Antonio, quien perdió la vida en el ataque.

En entrevista, hizo un llamado para que las autoridades hagan conciencia y

“se pongan en los zapatos de uno. Yo creo que la sangre duele. La sangre de un hijo es una pérdida irreparable. Esta familia jamás va a ser igual”, expresó.

Antonio fue una de las víctimas cuyo cuerpo fue velado ayer; hoy por la tarde será llevado a misa de cuerpo presente y posteriormente será sepultado.

El señor Antonio Sánchez mencionó que su hijo era una persona íntegra; añadió que tenía 26 años, era contador público y pertenecía al colegio de Contadores de la ciudad de León, además de que ambos trabajaban en un despacho, ejerciendo su profesión.

Otros seis jóvenes asesinados el domingo fueron velados ayer por sus familiares en distintos puntos de Salvatierra, mientras que en el transcurso de la tarde y noche esperaban la llegada de las otras siete víctimas.

En cuanto a los heridos, el presidente municipal, Germán Cervantes Vega, mencionó que a tres se les dio su alta voluntaria, tres fueron dados de alta por su mejoría y cinco más permanecen en el Hospital General.

Hasta el momento familiares de los heridos esperan más información y acercamiento por parte de la autoridad. Uno



de los integrantes de la Banda Dinastía Cornejo aún se encuentra hospitalizado y estable, pero continúan con la solicitud de donación de sangre.

Sobre las declaraciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador, de que la violencia se ha desatado en Guanajuato por el consumo de droga, el alcalde de Salvatierra, el panista Germán Cervantes Vega, señaló que los jóvenes que estaban en esa posada son de familias trabajadoras y de bien, pues personalmente los conocía.

Señaló que continuará al pendiente de lo que puedan necesitar las familias, tanto de los fallecidos como de los heridos, para brindarles el apoyo correspondiente.

Entre las víctimas estaba también Thalía Cornejo, quien fue reina de la Candelaria en 2017 y era amiga cercana de Macarena Becerril, otra de las jóvenes que perdió la vida en el ataque armado.

En el lugar de los hechos, Agentes de Investigación Criminal, adscritos a la Unidad Especializada en Homicidios, realizaron diligencias al interior de la Ex Hacienda San José del Carmen.

En la zona aún había los vasos y botellas vacías tiradas, rastros de ceniza donde los vehículos fueron incendiados, entre otros objetos propios de la hacienda.

La masacre de Salvatierra no es la única situación de violencia que ha tenido ese municipio. En octubre de 2020, en un predio conocido como Rancho Nuevo, en el Barrio de San Juan, fue encontrada la que hasta el momento es la fosa clandestina más grande en el estado, de donde fueron exhumados 81 cuerpos, de los cuales hasta el momento 56 han sido identificados, según el portal de la Fiscalía General del Estado.

En diciembre, es el segundo caso en el que jóvenes son masacrados; el día 3, seis varones fueron asesinados en Celaya

“Yo sólo vi entrar a uno con un cuerno de chivo y traía un chaleco verde, luego cortó cartucho y sólo me escondí, oí los balazos y los gritos”

TESTIMONIO

12
JÓVENES MURIERON
asesinados a balazos la
madrugada del domingo
durante la celebración
de una posada



FOTO ALFONSO BERBER /EL SOL DEL BAJÍO



Hoy martes serán los
sepelios de las víctimas
de la masacre de
Salvatierra



NACIONAL

La revuelta en el INE

El Instituto Nacional Electoral enfrenta una situación crítica que podría marcar el cierre de este año. Las tensiones internas por la falta de nombramientos en áreas clave del instituto ha gestado una revuelta entre los consejeros y la presidenta del órgano autónomo

16

LA REVUELTA EN EL INE #ÓrganosAutónomos

El Instituto Nacional Electoral enfrenta una situación crítica que podría marcar el cierre de este año. Las tensiones internas por la falta de nombramientos en áreas clave del instituto ha gestado una revuelta entre los consejeros y la presidenta del órgano autónomo

POR DANIEL FLORES

El Instituto Nacional Electoral (INE) está a punto de cerrar este 2023 envuelto en una crisis. La revuelta que se originó en el órgano autónomo este fin de semana se debe a los desacuerdos entre los representantes de los partidos políticos y las consejerías para sacar adelante los nombramientos de áreas clave en este instituto.

El pasado viernes 15 de diciembre, la tensión en el INE alcanzó un nuevo punto álgido, ya que la consejera presidenta del sistema nacional electoral, Guadalupe Taddei, y los consejeros electorales se enfrascaron en una serie

de señalamientos por la falta de nombramientos en diversas áreas estratégicas, los cuales se encuentran vacantes desde hace meses.

Los consejeros UucKib Espadas y Jorge Montaña "reventaron" la sesión tras levantarse de forma sorpresiva de la reunión de trabajo, lo que obligó a la titular del INE a llamar a otra sesión un día después para evitar que este procedimiento de designaciones continuara prolongándose.

Fue así que el sábado 16, tras reanudarse la sesión, el Consejo General del INE logró que se aprobara un acuerdo para que la consejera presidenta se comprometiera a presentar los perfiles que

cumplan los requisitos mínimos de idoneidad con una fecha límite.

De esta manera, también se evitó que los encargados de los

despachos de las direcciones ejecutivas y de unidades técnicas se mantengan al frente de estas áreas para 2024, ya que se establecieron límites temporales para estas designaciones de 30 días.

Así, de forma forzada y sin el

consenso de sus pares, Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, no le quedó de otra que comprometerse a presentar sus propuestas de titulares a la Secretaría Ejecutiva y otras áreas del instituto en los próximos cinco días.



La decisión se dará a conocer para la próxima sesión que se llevará a cabo el 21 de diciembre en la que habrá una votación para definir si cumplen o no los perfiles que se propongan.

Además, durante esta semana se podrán llevar a cabo de forma paralela reuniones entre las consejerías con el objetivo central de buscar el consenso para el día de la votación de los candidatos que se hayan propuesto.

“No hay pleito en el seno del Instituto Nacional Electoral. A mí parece que son diferencias normales en donde hay que respetar la atribución de cada una de las consejerías en donde se establecen puntos de vista y se otorgan votos”, insistió Guadalupe Taddei en entrevista con medios de comunicación este 18 de diciembre.

Vacantes generan incertidumbre

La ausencia de titulares en el Instituto Nacional Electoral ha

generado incertidumbre en los últimos meses. La falta de nombramientos por diversas razones provocó que diversas áreas del instituto fueran ocupadas por encargados de despacho ante la falta de acuerdos para sacar dichos nombramientos.

Entre las direcciones que se encuentran sin titular son: la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos; Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional; Dirección Ejecutiva de Administración, así como la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la Unidad Técnica de Fiscalización; la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales; la Dirección Jurídica, entre otras.

'No hay crisis'

Tras un fin de semana caótico, Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, negó que haya una crisis en el órgano electoral y que tampoco hay interferencia de terceros en la elección de titulares de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas.

“La lista con los nombres actualizada aún no se tiene; sin embargo, se dará a conocer el día que se envíe el proyecto de acuerdo al Consejo General, debido a que primero se tienen que poner en consideración los trabajos hechos antes de la designación”, comentó la consejera presidenta.

Desde que la consejera presidenta del INE tomó las riendas del INE, no se ha nombrado a nadie para que ocupe la titularidad de la Secretaría Ejecutiva del órgano nacional electoral, una de las más importantes del instituto.

El Consejo General del INE aprobó por mayoría un acuerdo para obligar a la consejera presidenta a dar los nombramientos de estas áreas en un periodo de 30 días hábiles

En el INE se encuentran vacantes diez direcciones ejecutivas y unidades técnicas desde hace meses, las cuales han sido ocupadas de forma temporal por encargadurías de despacho



Los faltantes

¿Cuáles son las áreas que faltan de nombramientos?

- Secretaría Ejecutiva
- Dirección Ejecutiva de Prerogativas y Partidos Políticos
- Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
- Dirección Ejecutiva de Administración
- Coordinación Nacional de Comunicación Social
- Unidad Técnica de Fiscalización
- Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales
- Dirección Jurídica



“Preguntar es un derecho” y por eso existe el INAI: Alcalá

RAFAEL MONTES, CIUDAD DE MÉXICO

El nuevo titular dice que no ve “un México sin INAI” y se le defenderá contra todo. PÁG. 4

“No compartimos la visión del Presidente” y “habremos de intentar todas las instancias legales que existen para defender al instituto”, afirma el titular del organismo autónomo

Adrián Alcalá

“El derecho a preguntar es natural y no veo a México sin INAI”

Entrevista

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

“El derecho a preguntar es natural y no veo a México sin un órgano que garantice tener respuestas; habremos de intentar todas las instancias legales que existen para defenderlo”, resumió Adrián Alcalá con un ejemplo del lenguaje sencillo que se ha propuesto utilizar para que los ciudadanos comprendan mejor y defiendan la labor del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), del que ahora es comisionado presidente.

Nombre largo y técnico, sí. Complicado de asimilar para la gente de a pie... y lo reconoció.

“Cuando tú les explicas a las personas que no están inmersas en el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, obviamente dicen ‘no te entiendo’.

“A eso me refiero, a hablar con lenguaje sencillo”, dijo en entrevista con MILENIO al explicar cuál es uno de los retos para los próximos tres años.

Adrián Alcalá, licenciado en Derecho y maestro en Amparo, cachanilla por su origen sudcaliforniano, fue elegido presiden-

te del instituto en medio de una de las ‘tormentas’ más severas que ha sufrido el organismo en casi 10 años.

En estos momentos, el INAI subsiste entre amagos de extinción, tres de siete sillas vacías y una áspera elección interna en la que una de las colegas de Alcalá, que se decía su ‘gemela’, convertida en su rival lo acusó de ser “alguien sin solvencia ética y moral”.

Pese a los escenarios adversos, afuera y adentro, Alcalá asumió con optimismo su nuevo cargo en el instituto al que llegó hace casi 10 años, recién creado, en 2014, como titular de la Secretaría de Acceso a la Información, una de las posiciones más importantes de la estructura, solo por debajo de los comisionados.

En 2014, Alcalá Méndez venía de ser consejero del instituto de transparencia de Baja California; afirma que, hasta ahora, no ve una amenaza real de que prospere la eventual iniciativa para la desaparición del INAI.

“¿Qué riesgo veo? Ninguno, yo confío en los legisladores; no compartimos la visión del Presidente porque nosotros tenemos evidencia día con día de que el

INAI sirve a la sociedad para realizar trámites, para mejorar servicios, para acceder a otros derechos. No veo ningún riesgo, pero

habrá que dar la batalla y habrá que presentar argumentos”, dijo convencido.

“Yo no veo a un México sin el INAI y no se trata de personas, se trata de instituciones y de lo que defienden”, insistió.

Confío, sobre todo, en la oportunidad que le daría participar en el parlamento abierto que organice el Congreso, aunque, “de prosperar la iniciativa, habremos de intentar todas las instancias legales que existen para defender a la institución.

“Cuando se tenga que ser firme, se va a ser firme, en el sentido de que no compartimos la visión del Presidente de la República... así seremos cuando tenga que ser, fuertes y definidos”.



Además, el comisionado presidente negó que en el INAI haya un “desbarajuste de cuentas”.

“Es una mala percepción del Presidente, porque si hubiera un desbarajuste, las cuentas públicas no estuvieran aprobadas por la Cámara de Diputados y la Auditoría Superior de la Federación”.

Sobre la ausencia de tres comisionados, dos vacantes desde 2022, Alcalá también confió en lograr que se cumpla la resolución de la Suprema Corte para que el Senado designe a las personas que faltan.

“No hay ruptura”

En la sesión en la que fue electo, el domingo 10 de diciembre, se dejó entrever una aparente división entre los cuatro integrantes del instituto, pero Alcalá también tomó con calma la situación y desestimó lo que ocurrió.

Apenas iniciada la sesión para elegir nuevo presidente del instituto, la comisionada Julieta del Río retiró su candidatura por no lograr un “acuerdo de unanimidad” y lanzó una “bomba”.

“No puedo avalar a personas que no tienen solvencia ética y moral suficiente para que tomen las riendas de este instituto, no, no puedo, va contra mis principios”, reprochó y anunció su voto por la tercera opción, la comisionada Josefina Román.

Al respecto, Alcalá aseguró que su elección como nuevo presidente del INAI fue la ideal, pues su perfil es intachable.

“Mi carrera, mi experiencia, mi *expertise* me avalan, no solamente por tener los años de experiencia, sino por lo que hemos construido desde la consejería en Baja California y también en el INAI como secretario; mi proyecto y mi persona me avalan y respaldan este dicho”, presumió.

Convencido de que logrará sacar adelante al instituto, Adrián Alcalá aseguró que el reto mayor es poner en la discusión pública la importancia del instituto y qué pasaría si no existiera un instituto que le garantizara a las personas el derecho a que se les responda o el derecho a proteger su privacidad.

“El derecho a preguntar es natural, es un derecho humano. Los niños preguntan desde chicos

‘¿qué es esto?’, ‘¿qué es aquello?’, y ¿qué dice la mamá si está enfadada? ‘No te voy a contestar, ya cállate, niño’. Este es un instituto que te garantiza que exista esa respuesta; no veo un México sin esa garantía, porque #TodosSomosINAI”. expresó. ■

“No veo ningún riesgo, pero habrá que dar la batalla y también presentar argumentos”, afirma





“Cuando se tenga que ser firme, se será así”, asegura el funcionario. ESPECIAL



PRIMERA**Bancada del PAN,
en riesgo de merma**

Se prevé que Acción Nacional no llegue a los 25 escaños que actualmente tiene en el Senado, debido a que cedió fórmulas de mayoría relativa al PRI. / 2

PRONÓSTICO PARA 2024

Anticipan merma panista en Senado

DEBIDO A LA manera en como Morena y sus aliados presentaron sus fórmulas, se prevé que el albiazul no logre 25 escaños

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

Pese a la existencia de figuras políticas conocidas como Ricardo Anaya, ex-candidato presidencial, el PAN no apostó por crecer su bancada en el Senado para 2024, pues de 25 legisladores que logró hace seis años, ahora sólo tiene altas posibilidades de ganar 23 escaños.

La disminución de dos lugares del panismo, al cederle al PRI las fórmulas de mayoría relativa en Ciudad de México, Nuevo León, Puebla y Tlaxcala, implica un poder político en el pleno de sólo 17.96%, es decir, 2% menos de los 19.53% que logró hace seis años.

Así, el PAN estará imposibilitado de presidir la Junta de Coordinación Política.

De acuerdo con el listado entregado por la alianza conformada por el PAN, PRI y PRD para el Senado, el PAN cedió al PRI posiciones de mayoría que hoy ya tiene y se quedó con el resto; sin embargo, hay casos, como Baja California, en la que actualmente tiene la primera minoría, pero al dividirse en oficialismo en Morena y PT es altamente probable que el PAN quede en tercer lugar y no en segundo para poder entrar al Senado, se-

gún los resultados electorales del PAN en las últimas dos elecciones federales.

Además de Baja California, donde el oficialismo va dividido en apuesta de quedarse con las tres posiciones, está Campeche, donde Morena confía tener las dos posiciones de mayoría y que el Verde tenga la de primera minoría, complica las aspiraciones del PRI, pues en el escenario político de Campeche, MC tiene altas posibilidades de ganar la mayoría relativa y dejar a Morena con la primera minoría, lo que deja fuera al PRI



En Tabasco, Morena confía en ganar las dos senadurías de mayoría y que su aliado del Verde quede en la primera minoría; ahí el PRD, que lleva la propuesta de mayoría relativa tendrá que pelear por lograr la primera minoría al Verde, lo que implica que el PRD refrende su posición como segunda fuerza en esa entidad.

En Chiapas ocurre lo mismo y es una posición que le corresponde defender al PRD, pero con una estrategia de Morena de ir por separado del Verde y ahí dominan esos dos partidos políticos; en Hidalgo es el PRI el que tiene la responsabilidad de refrendar al menos la primera minoría.

La estrategia de Morena y sus aliados de dividirse en ocho estados, a fin de apostar por quedarse los tres espacios del Senado para el oficialismo, al lograr el triunfo por mayoría relativa y que otro de ellos quede como primera minoría, implicará que tan sólo en esas ocho entidades se pueden generar 24 asientos para el oficialismo.

Y eso complica los escenarios para la alianza opositora, porque les reduce posiciones. Si bien el PRI obtuvo ventajas de su negociación con el PAN, al lograr las fórmulas de mayoría en tres entidades federativas que hoy tenía Acción Nacional, tampoco es cantando su triunfo.

En Guanajuato, el PAN irá solo, porque tiene la fuerza política para refrendar las dos senadurías de mayoría relativa, con altas posibilidades que Morena repita como primera minoría, aunque la apuesta es que sea el PRI el que rebase a Morena.

En Oaxaca y en Tlaxcala la fórmula oficialista es la misma. En la primera con el uno, dos entre Morena y el Verde y en Tlaxcala entre Morena y el PT.



**EL
DATO**

Hoy

Actualmente, la integración del Senado de la República tiene mayoría de la 4T, pero en las últimas semanas se han pasado algunos morenistas a la oposición.



Foto: Elizabeth Velázquez

La conformación del Senado para el siguiente sexenio tendrá a un PAN disminuido.



Sin personal y sin usar presupuesto para buscar a desaparecidos

Las comisiones en los estados devuelven parte de su presupuesto

ALELHÍ SALGADO
-nacion@eluniversal.com

Veinte de las 32 Comisiones Locales de Búsqueda han devuelto desde 2019 entre 50% y 100% de sus presupuestos porque no los usaron, y una de cada tres opera con menos de 10 personas, muchas sin experiencia, señala el informe sobre la *Situación de personas desaparecidas del Examen Periódico Universal 2023*.

Expertos subrayan que esta ineficiencia ha provocado que los familiares busquen por su cuenta, que los padrones no coincidan y que la crisis forense no se resuelva.

| NACIÓN | A4

Comisiones de Búsqueda, sin dinero ni personal

Entidades locales de rastreo de desaparecidos **devolvieron parte de su presupuesto al no haberlo ejercido** y tienen pocos trabajadores, que, además, carecen de experiencia: informe

ALELHÍ SALGADO
-nacion@eluniversal.com.mx

La falta de ejecución de presupuesto y el poco personal, que además no cuenta con experiencia en la materia, complicó a las Comisiones Locales de Búsqueda (CLB) trabajar de forma adecuada en la localización, identificación y registro de personas desaparecidas en México durante el presente sexenio.

El Informe sobre la situación de personas desaparecidas del examen periódico universal 2023 revela que desde 2019, 20 de las 32 coordinaciones estatales devolvieron entre 50% y 100% del presupuesto asignado que no se utilizó, y una de cada tres operó con menos de 10 personas, donde tampoco se adquirieron



los recursos técnicos suficientes para la ejecución de su labor.

De 2019 a 2021, las CLB de Ciudad de México, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas desaprovecharon los recursos otorgados por la Federación, de acuerdo con el informe del Examen Periódico Universal (EPU).

Según testimonios obtenidos por EL UNIVERSAL entre colectivos de buscadoras y comentarios de expertos en el tema, dichos factores fueron cruciales para que familiares de personas desaparecidas decidieran no acercarse a los organismos por su ineficiencia, que los padrones del Sistema Nacional de Búsqueda (SNB) revelaran cifras confusas que no coinciden con el registro creado por ellos y que la crisis forense no se haya resuelto hasta hoy.

"A las comisiones locales el Estado no les da autoridad, no les hace caso y no les da la importancia que deberían tener para que hagan labores de búsqueda, por eso no pueden hacerlas, porque la falta de autoridad hace que no tengan personal ni presupuesto al no ser tomadas en cuenta por otras dependencias con más poder, cuando su labor también es importantísima", explicó al respecto Elena Azaola, profesora e investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

Además, el informe señala que en los últimos seis años 11 de los 32 estados del país no armonizaron sus leyes locales con la Ley General de Desaparición Forzada y, por otra parte, en 16 de ellos nunca se crearon Consejos Ciudadanos de Búsqueda, lo que aumentó las deficiencias en estrategias de prevención, reducción de desapariciones y atención a familiares de víctimas.

El Consejo Nacional Ciudadano del SNB registra que, al día de hoy, Baja California, Campeche, Chihuahua, Durango, Michoacán, Morelos, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán no han ajustado sus legislaciones a la Ley General de Desaparición.

Por otro lado, en Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán no se han establecido los Consejos Ciudadanos del SNB, cuestiones que la también doctora en antropología consideró que obedecen a la falta de interés por el tema que se ha generado desde la

voz del Ejecutivo federal y hace eco en autoridades locales.

"En el último año el tema bajó en las prioridades del gobierno. Se quiere que los desaparecidos permanezcan sin voz. No importa el dolor infinito y el sufrimiento de las familias. No hay un gesto de empatía para ellos y hay una voluntad de querer disminuir las cifras de todo el país que se refleja en las comisiones locales.

"Todos estos factores juntos son un mal signo. No hace falta mucha interpretación para ver que, aun con presupuesto, no se busca resolver el problema y el ejemplo está con la nueva comisionada, que desconoce totalmente sobre el tema", opinó Azaola Garrido.

Líderes de colectivos de madres buscadoras aseguraron a este diario que aun con el apoyo de personal de las Comisiones Locales durante las búsquedas en campo la ayuda no era suficiente, pues también a los integrantes de dichas coordinaciones les hacía falta capital para otras herramientas de localización e insumos de identificación que fueron prometidos al inicio de este sexenio.

"Solucionamos sin recursos materiales ni capital. Entregan camionetas, palas y aguas, que si nos sirven, pero a pesar de los intentos no resuelven la deuda histórica que tienen con los desaparecidos y quienes los buscamos.

"Nosotras veíamos el acompañamiento cuando Karla Quintana era la comisionada, pero cuando se supo que renunció lo vimos como un mensaje indirecto del gobierno federal de que nos teníamos que resignar a que nuestros familiares desaparecidos no podían ser encontrados. En algún punto nosotras teníamos la esperanza de que se conociera algún día la realidad de lo que vivimos todos los días, pero seguimos sumergidas en el abandono y el trato inhumano", indicó Bibiana Mendoza, vocera del colectivo de rastreadoras Hasta Encontrarles.

Hasta ayer, el Registro Nacional de Personas Desaparecidas, No Localizadas y Localizadas (RNP-DNO) mostró que en el país existen un total de 113 mil 405 personas desaparecidas y no localizadas.

Sin embargo, el pasado 14 de diciembre, durante la conferencia diaria de Andrés Manuel López Obrador, la secretaria de Gobernación, Luisa Alcalde Luján, informó que

hasta ese día la dependencia asentó un universo de 110 mil 964 registros de desaparición.

Entre los datos presentados por Alcalde Luján hay 12 mil 377 confirmaciones de desaparición y 16 mil 681 personas localizadas, que en suma arrojan claridad sobre el paradero de 29 mil 58 personas.

Además, el Resumen de Resultados de la Estrategia Nacional de Búsqueda Generalizada de Personas Desaparecidas muestra que 26 mil 90 personas no cuentan con los datos suficientes para identificar, que 36 mil 22 son registros sin indicios para la búsqueda y que otros 17 mil 843 son personas ubicadas en un cruce de datos, pero sin confirmación de estar desaparecidas o no, números que suman un total de 79 mil 955 personas sobre las que no se sabe si se continúan desaparecidas o fueron localizadas.

"Pareciera que quieren seguir confundiendo en el tema de los desaparecidos. Vemos muchos números, pero no sabemos la cifra exacta, y en el conteo que tenemos nosotras en diferentes grupos de todo el país la cifra se triplica.

"Las autoridades que la sociedad pusimos al frente para gobernarnos, lejos de ayudar, nos abandonaron más que nunca, entre Presidente y gobiernos locales. Muchos han perdido su humanidad y capitalizan con el dolor de las familias con sus promesas de campaña. Los gobiernos locales se aprovechan de que las buscadoras vivimos en el miedo y la incapacidad económica, por eso no nos echan la mano a nosotras ni a las comisiones", agregó Mendoza, también activista por los derechos de desaparecidos y sus familias.

Por si esto fuera poco, desde el 2006 a la fecha, tan sólo entre 2% y 6% del total de las desapariciones en México se han judicializado, estima el EPU 2023.



Entre el número total de desaparecidos, desde 2 mil 220 hasta 6 mil 660 asuntos se llevaron por la vía judicial hasta la fecha. No obstante, el delito de desaparición forzada en México está sumergido en una impunidad casi absoluta, ya que hasta 2021 en el país sólo se han emitido 36 sentencias por casos de desaparición forzada de personas a nivel nacional, de las cuales ninguna fue contra un mando civil o militar.

"Si el gobierno en verdad se pusiera a buscar se daría cuenta de que los desaparecidos son más de los que dicen que han contado. Nosotras no estamos para engañar aumentando la cifra porque no nos gusta que nuestros hijos desaparezcan, pero es la realidad que estamos viviendo, y estamos en la impunidad", dijo Cecilia Patricia Flores, líder del colectivo Madres Buscadoras de Sonora. ●

INOPERANCIA

- Desde 2019, 20 de las 32 Comisiones Locales de Búsqueda (CLB) devolvieron entre 50% y 100% del presupuesto otorgado porque no lo ejercieron. Se trató de las coordinaciones en los estados de Coahuila, Chihuahua, CDMX, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.
- Una de cada tres CLB operaron con menos de 10 personas.
- Las CLB no adquirieron los recursos técnicos suficientes para la búsqueda de personas y la identificación de restos humanos.

BIBIANA MENDOZA
Vocera de Hasta Encontrarles

"Las autoridades que la sociedad pusimos al frente para gobernarnos, lejos de ayudar, nos abandonaron más que nunca, entre Presidente y gobiernos locales"



FOTOS: FERNANDA ROMAS, EL UNIVERSAL



Familiares de personas desaparecidas bloquearon ayer Reforma e Insurgentes para exigir que se les involucre en el plan de búsqueda presentado el viernes en la mañana.



Llama el Ejecutivo a jesuitas a investigar lo que hizo la ONG Doble moral del Prodh, insiste AMLO; “falso”, revira el Centro

- Nunca defendimos a acusados del caso Ayotzinapa, afirma el ente
- Compañía de Jesús: confiamos en esa organización y la respaldamos

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P7

“SUS ABOGADOS DEFIENDEN A FAMILIARES Y ACUSADOS”

Pide AMLO a jesuitas investigar actuación del Centro Prodh en el caso Ayotzinapa

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó a la Compañía de Jesús “investigar” el actuar de los abogados del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) en relación con el caso Ayotzinapa, pues el mandatario los acusó de tener una “doble moral”, ya que han acompañado a las familias de los 43 normalistas y a la vez habrían defendido a algunos de los implicados en las desapariciones forzadas al denunciar tortura.

“Le pido a los jesuitas que ojalá y nos ayuden en la investigación”, señaló el mandatario en la mañana de ayer en Palacio Nacional, e incluso denunció que las organizaciones acompañantes han impedido que las familias tengan contacto directo con su administración.

El Presidente aprovechó una pregunta sobre el Poder Judicial para arremeter de nuevo —como el jueves pasado— contra el Centro Prodh, en especial contra su ex director Mario

Patrón (quien al frente de la agrupación fue crítico de la actuación de las autoridades en el sexenio pasado ante los crímenes contra los normalistas suscitados la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014 y de la llamada *verdad histórica*).

“Nos encontramos que los mismos defensores de esta organización promovieron una solicitud para dejar en libertad a quienes habían participado, no todos, pero sí a algunos que habían participado en la desaparición de los jóvenes, alegando que habían sido torturados. Y en efecto, algunos habían sido torturados, otros no.”

Después de ello, agregó, un tribunal colegiado dio un plazo de 10 días para que el Ministerio Público (la entonces PGR) demostrara con el Protocolo de Estambul que se había incurrido en tortura y en caso de no hacerlo, quedarían en libertad.

“Y como no pudieron demostrar, porque nadie quiso hacer los estudios y era desde luego plan con maña, dejaron libres a 60 involucra-

dos. Y todavía el Prodh lo celebró, diciendo que era una sentencia histórica”. Aunque posteriormente, dijo, “se demuestra” que algunos de los liberados sí habían participado en la desaparición de los jóvenes.

“Pero los del Prodh y estas organizaciones de la llamada sociedad civil o no gubernamentales, defendiendo también a los jóvenes, o sea, con un doble discurso, una doble moral. Estoy esperando que me responda el señor Patrón”, ex

La Jornada

Crea Texas dura ley para detener y expulsar a migrantes

Pide AMLO a jesuitas investigar actuación del Centro Prodh en el caso Ayotzinapa